



COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 002-2021 Osinergmin-DSHL

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento de la Designación del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, Contratar los servicios de una Empresa Supervisora con experiencia en servicios de supervisión, diseño, construcción, inspección, mantenimiento u operaciones de instalaciones de hidrocarburos, con la finalidad de brindar servicios de fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente aplicable en instalaciones de Plantas Envasadoras de GLP e Importadores, dentro del ámbito de competencia de la DSHL, para la ejecución del Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos del año 2021, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 26 de agosto de 2021.

En tal sentido, para su contratación deberán proceder según lo indicado en el Artículo 26° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena, 2 de setiembre de 2021